

**A PROPOSITO DEL
EXAMEN PERIODICO
UNIVERSAL DEL
CONSEJO DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DE LA ORGANIZACION
DE LAS NACIONES
UNIDAS**

1.- INTRODUCCION

Es nuestro interés expresar nuestras posiciones en ocasión del examen periódico universal del consejo de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.

La Asociación de Cubanos Residentes en México AC , representa una organización de cubanos residentes, tal y como su nombre lo indica, está registrada oficialmente ante la Secretaria de Gobernación y la Secretaria de Relaciones Exteriores , fundada hace 33 años aglutina a ciudadanos Cubanos con el propósito de preservar nuestra identidad cultural y demostrar nuestro profundo amor y respeto por nuestra patria y sus instituciones.

Apreciamos altamente la defensa de la soberanía y la independencia de nuestro país, el respeto a su integridad territorial, así como el principio de no injerencia en los asuntos internos de cualquier estado o nación.

2.- CONSIDERACIONES HISTORICAS

Cuba es una pequeña isla, situada en el golfo de México, donde se abre el Mar Caribe; es la mayor de las islas localizadas en esa región, lo cual la coloca en una situación geográfica privilegiada.

Fue Cuba la última colonia en América en alcanzar su independencia de España, tal fue la fuerza militar lanzada sobre su territorio por la metrópolis.

La republica se instauró el 20 de mayo de 1902, una Republica mutilada con un apéndice a su constitución (la ley de la Enmienda Platt), que: consiente a los EEUU a ejercer el derecho de intervención..", ratifica todos los actos de esa nación durante su ocupación militar "....., también se impuso el reconocimiento a la apropiación de base naval de Guantánamo, 117 kilómetros cuadrados arrancados a la soberanía territorial.

Así se conformó en sus orígenes la nación cubana: cinco décadas de saqueo y sometimiento por los sucesivos gobiernos, de miseria y opresión dibujan y caracterizan la sociedad cubana de la época y la polarización de los intereses económicos y políticos,

Solo el triunfo revolucionario de 1959 permitió al país alcanzar su verdadera independencia y el derrocamiento de una dictadura militar que había instalado la inseguridad, la tortura y desapariciones, violatorias de los más elementales derechos humanos.

La dependencia de Cuba a Estados Unidos ha sido la razón de investigaciones de economistas, historiadores, políticos, observadores contemporáneos entre otros, confirmándose así la constante tendencia e intereses de la nación del norte por apoderarse de Cuba. . Entre ambas naciones, se dibujaron en las políticas del " destino manifiesto', el " buen vecino", "la fruta madura y se materializaron en el desarrollo de una relación económica neocolonial y de dependencia que se impuso con crudeza en todas las esferas de la sociedad Cubana.

3.- TRANSFORMACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS

El derecho a la propiedad de la tierra , las nacionalizaciones de los grandes latifundios y monopolios extranjeros, el derecho a la vivienda, la campaña de alfabetización, el desarrollo del deporte y de una política cultural a partir de la cual se desarrollaron en Cuba las mas excelsas manifestaciones artísticas vinculadas a las masas, los avances en la esfera de la educación y en

el mundo científico, marcaron en el orden interno un notable impulso en el desarrollo plural del país y distinguieron a nuestra nación de otras naciones del continente y del mundo.

La eliminación de las barreras sociales, raciales y de género, el derecho de la infancia a una formación plena, el derecho de la vejez a una vida digna, confirman aquellas transformaciones.

La constitución de la República de Cuba, aprobada en 1976 mediante referéndum marca en su preámbulo:

- Por los aborígenes que prefirieron el exterminio a la sumisión
- Por los esclavos que se rebelaron contra sus amos.
- Por los que despertaron la conciencia nacional y el ansia Cubana de patria y libertad.
- Por los patriotas que en 1868 iniciaron las guerras de independencias contra el colonialismo español y los que en el último impulso de 1895 las llevaron a la Victoria de 1898 que les fue arrebatada por la intervención y ocupación militar del naciente imperialismo yanqui.
- Por los obreros, campesinos, estudiantes e intelectuales que lucharon por más de cincuenta años contra el dominio imperialista, la corrupción política, la falta libertades populares, el desempleo y la explotación impuestas por capitalistas y terratenientes .

El sistema judicial Cubano se fundamenta en el principio de independencia absoluta de los jueces y de todo el sistema de tribunales en la función de impartir justicia. Todos los juicios son recurribles, públicos y todo acusado tiene derecho a su defensa,

Cuba incorporo también a su legislación las salvaguardas establecidas por las Naciones Unidas en relación a la pena de muerte y cumple cabalmente con esa aplicación aun cuando la misma está incluida dentro de su código penal de justicia.

Los cubanos gozan hoy del derecho a la libertad religiosa sin discriminación alguna. Hoy la relación del Estado con el Consejo Ecuménico Nacional, mantiene un importante equilibrio y en particular se han visto favorecidas las relaciones con la iglesia católica, en la intermediación de diálogos locales con diferentes sectores, sino también mediante la visita a Cuba del Jefe del Vaticano SS. Benedicto XVI.

4.- BLOQUEO, AGRESIONES, TERRORISMO.

Cuba ha alcanzado significativos avances en la rama económica, no obstante la aplicación desde hace más de cincuenta años de la más cruel e inhumana política del bloqueo económico, comercial y financiero por parte de los EEUU considerado como acto de guerra genocida y dirigida a socavar la voluntad del pueblo Cubano.

SU OBJETIVO

.."Causar hambre, desesperación y el derrocamiento del gobierno cubano..."

En la industria básica las afectaciones provocadas por la imposibilidad de exportar níquel y/o productos elaborados a partir de dicho componente incluso por terceros países genera un importante déficit económico, la industria petrolera ve igualmente entorpecido su acceso a tecnologías de avanzada y del financiamiento necesario para su exploración y utilización de sus derivados, comportamientos similares se perfilan en otras ramas.

La industria turística no obstante las campañas dirigidas a tergiversar la realidad cubana, recibe más de un millón de visitantes quienes eligen como destino turístico a la isla caribeña no solo por sus bellezas naturales, sino por la seguridad existente en el país, no obstante es víctima también de acciones que entorpecen la adquisición de insumos y recurso, sino también por la prohibición y boicot a importantes operaciones, estrategias de transportación, etc. El gobierno de EE UU impide los viajes a Cuba de sus conciudadanos desde sus fronteras y controla los viajes desde otros países.

En lo relacionado con la industria alimenticia, Cuba enfrenta enormes dificultades por no contar con mecanismos crediticios. Cuba se ve impedida de colocar en el mercado norteamericano importantes productos de amplia demanda como el ron, renglón que además ha sido despojado de su reconocida marca internacional.

Limitaciones y prohibiciones en el rubro bancario, crediticio financiero provocan importantes afectaciones a la economía cubana y lesionan a prestadoras de servicio bajo el tutelaje de la ley Helms Burton

En la esfera de salud la política del bloqueo a Cuba adquiere un sentido inhumano, los servicios de salud se ven impedidos de adquirir medicamentos, equipos e instrumental clínicos que permiten salvar vidas humanas, impide la participación en entrenamientos, intercambios médicos y académicos, entre otros.

La propia organización del sistema de las naciones unidas condena cada año la política del bloqueo y exige su cese, voces de los más diversos sectores de la sociedad norteamericana condenan igualmente esta práctica, sin que estas acciones sean consideradas por la actual administración de gobierno de los EE UU y ponga fin a esta ley.

Una denigrante manifestación de la política agresiva de los EE UU contra Cuba ha sido ejercida a través del terrorismo de estado. Alrededor de cuatro mil muertos, más de dos mil capacitados, es la cifra de una práctica criminal que ha enlutado a cientos de hogares Cubanos. Acciones organizadas y financiadas por los intereses más reaccionarios de la sociedad norteamericana, sin embargo a pesar de haberse documentado y de reconocer cientos de esas acciones, el gobierno de los EE UU no solo las sostiene, sino que de modo unilateral coloca a Cuba en la lista de países patrocinadores del terrorismo, estrategia que condenamos y que debe de ser rechazada.

La imagen nacional de Cuba es la de un país en paz, con seguridades y garantías, la imagen de Cuba en otros países es la de la colaboración, la de la salvaguarda de la salud entre los sectores mas desposeídos de otras naciones, de llevar la luz de la enseñanza a quienes se han visto impedidos de ese derecho.

5.- CUBA Y SU EMIGRACION

La emigración Cubana ha jugado en los últimos años un doble papel en el proceso actual de la sociedad Cubana contemporánea:

La característica del flujo migratorio a partir del triunfo de la revolución cubana, en generalidad, estuvo caracterizada los siguientes aspectos:

- Una composición social integrada por asesinos y militares vinculados a la dictadura a sectores económicos relacionados con los monopolios norteamericanos radicados en la isla y latifundios en su mayor parte.

- Profesionales manipulados por sectores religiosos conservadores y por las grandes campanas organizadas contra el proceso político social. Víctimas y victimarios de aquellas prácticas distorsionadoras:

-- Recordar que de alrededor de seis mil médicos existentes en Cuba, mas tres mil abandonaron el país., sin embargo a mayor parte de ellos se vieron impedidos de ejercer su profesión en los EE UU.

-- Recordar la operación 'Peter Pan', mediante la cual más de 15 mil niños fueron "lanzados" a los EEUU, perdiendo muchos de ellos todo tipo de vínculo con sus padres.

Desde el sur del estado de la Florida (VER TERRORISMO) se desarrollo la mas criminal política terrorista contra Cuba, desde la organización de la invasión mercenaria de 1961 por Playa Girón, el atentado al buque francés "La Coubre", el criminal atentado al vuelo de Cubana de aviación el 6 de octubre de 1976 , sabotajes a importantes planes económicos , a centros de educación, infantiles, turísticos y recreativos , a dirigentes del país, la violación a nuestro espacio territorial y radiofónico. EE UU ha cobijado y ha dado amparo a connotados terroristas, representando esta un sector de la emigración que rompió con lo más valioso de su país natal y que se extingue en el tiempo y en sus propias contradicciones carentes de moral y ética.

En la Cuba de hoy como en otros países de la región y del mundo subdesarrollado, las consecuencias del despojo y de la pobreza que este genera, las limitaciones para acceder a la modernidad, generan una importante migración , adquiriendo esta, un carácter económico.

EE. UU continua fomentando desde Cuba una migración ilegal sostenida por su plática contra Cuba a través de la ley de ajuste Cubano, el fomento de la deserción entre deportistas de alto rendimiento, artistas, académicos, médicos, destinando a ello amplios presupuestos del propio erario de pueblo norteamericano, dirigido a poner en riesgo la seguridad de Cuba, dividir la familia y fomentar campanas en su contra.

Sin embargo a pesar de esa hostilidad Cuba como nación ha fortalecido sus relaciones con su emigración y trabaja " para instrumentar la actualización de la política vigente'.

La emigración Cubana de hoy , no se aparta de la realidad de su país, contribuye en muchas acciones a la defensa del país, contribuye también dados los altos niveles de calificación que la caracteriza en las esferas del desarrollo del deporte , académico, científico y educativos (RECORDAR LAS CAMPANAS ' yo si puedo", ALTAMENTE RECONOCIDAS POR ORGANIZACIONES COMO LA UNESCO) porque se lleva dentro los valores con que han sido formados de humanismo y solidaridad, porque se preservan los valores patrios en un mundo donde la globalización los destruye, porque no hay desarraigo, porque se siente el compromiso por ser Cubano y porque a pesar de la agresividad de la otra migración citada , confía en el proceso de normalización de los vínculos con su nación.

6.- CONSIDERACIONES FINALES

Queda aquí esbozado de modo muy general, particularidades de las transformaciones de la sociedad cubana al menos capítulos priorizados y una apretada síntesis de la constante agresión económica de la cual Cuba ha sido víctima. A lo anterior súmese las enormes campañas propagandísticas, las enormes calumnias, el poder de la gran maquinaria de prensa financiada por el poder hegemónico de los EE UU.

Como ajustar la preservación de defensa y la aplicación de reglas democráticas y soberanía a normas internacionales.

Si se revisa la letra de la carta de la declaración de los derechos humanos, se observa, como en los principales artículos se destaca una concordancia absoluta con la propia constitución de la republica de Cuba y en momentos en que el país desarrolla, impulsa y modifica importantes transformaciones en la rama económica, en la medida en que resulte posible su avance.

Del año de 1948 en que se aprueba la carta de la declaración de los derechos humanos, el mundo ha cambiado, la esperanza de vivir en un mundo de paz no existe para muchos y se ha desvanecido, hoy se desarrollan conflictos por la apropiación de recursos naturales en diferentes regiones, hoy millones de hombre y mujeres continúan muriendo víctimas de enfermedades curables y del hambre.

Es justo y necesario ignorar la tragedia de los explotados, condenados al subdesarrollo y respetar el reparto de las riquezas por parte de los monopolios internacionales.

Hoy mueren cientos de habitantes del planeta tierra víctimas del desastre climático, la contaminación, por la acción exfoliadora de aquellos que administran las riquezas naturales de otros. es justo el derecho a la propiedad cuando esta representa la pobreza y la muerte,

Todas estas condicionantes económicas, generan complejidades sociales.

En el caso particular de Cuba, nuestro héroe nacional José Martí esboza la necesidad de la fundación del partido revolucionario Cubano como partido único, principio heredado a las actuales a las actuales generaciones. Esta Cuba obligada a respetar una filantropía del imperio disfrazada de con principios de democracia, cuando los Cubanos decidieron mantener vigentes las ideas del apóstol.

Esta obligada Cuba a asumir y aceptar acciones desestabilizadoras dentro de su propio territorio. Está obligada a admitir que delincuentes comunes sean convertidos en héroes, que una 'disidencia' sin arraigos ni bases populares, vulneren la estabilidad y la seguridad del país.

La libertad para Cuba tendría que ser el sometimiento. La justicia sería la de los poderosos y la paz el precio de perder la dignidad.

Merece Cuba el respaldo y apoyo de organizaciones basadas en el respeto y la justicia, en el equilibrio y la razón, como Cubanos, amén de las fronteras no podemos obviar nuestros compromisos con nuestra patria, a ustedes honorables señorías, les solicitamos un análisis justo y adecuado a un proceso real e inobjetable que ha vivido nuestra heroica nación.

Dedicamos hoy 6 de octubre. Día dedicado en Cuba a las víctimas del terrorismo a aquellos que perdieron sus vidas, a sus familias enlutadas, a un pueblo que reclama justicia.

Muchas gracias.

**Vivian López,
Presidenta**

Asociación de Cubanos Residentes en México "JOSE MARTI" AC

Mail: vivianlopezb@prodigy.net.mx

Telf. (55) 53361504